

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Corrección de errores de la Resolución del Patronato para la Provisión de Administraciones de Loterías, de 21 de junio de 2001, por la que se convocan concursos públicos para la adjudicación de Administraciones de Loterías en grandes superficies comerciales.

Advertido error en el texto de la Resolución de 21 de junio de 2001 del Patronato para la Provisión de Administraciones de Loterías, por la que se convocan concursos públicos para la adjudicación de Administraciones de Loterías en grandes superficies comerciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 2001, se procede a efectuar la oportuna rectificación, suprimiendo, en la página 7620, segunda columna, anexo II, el siguiente texto:

«Alicante. Capital: Centro Comercial «Fontana». Avenida Holanda, esquina avenida Santander: Una.»

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—48.700.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace pública concesión administrativa a «Tirwest, Sociedad Limitada».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en sesión de 14 de septiembre de 2001, acordó otorgar concesión admi-

nistrativa de una superficie de 32,5 metros cuadrados, en la explanada Tir, a «Tirwest, Sociedad Limitada», para apertura de zanja con destino a canalizaciones subterráneas para aguas fecales y potables, cruzando la vía de Enlace y destinada a dar servicio a los locales para usos vinculados con el puerto deportivo.

Vilagarcía de Arousa, 19 de septiembre de 2001.—El Presidente, Manuel Bouzas Moure.—48.467.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 20 de septiembre de 2001, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Lleida. Subtramo IV, términos municipales de Santorcaz, Los Santos de la Humosa y Anchuelo.

El ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Lleida. Subtramo IV, términos municipales de Santorcaz, Los Santos de la Humosa y Anchuelo, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de

los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y demás concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública, durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—48.324.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Lleida. Subtramo IV

Número de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela — m ²	Tipo de afección — m ²			Naturaleza del bien
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal	
<i>Término municipal de Anchuelo</i>									
28.060-316	6	2119	Sain Pérez-Pardo, M. ^a Carmen y Emilio.	Sain Pérez-Pardo M. ^a Carmen, calle Alcalá, número 1, Aranzueque (Guadalajara).	161.432	1.910	0	0	Rústica.
28.060-317	6	119	Fdez. Unzúe, Cristina Araceli.	Fdez. Unzúe, Cristina Araceli, avenida Portugal, 131, 11, 1.º, Madrid.	1.557.969	1.137	0	0	Rústica.
28.060-318	6	9005	ZZ/Descuento Topográfico.	Ayuntamiento de Anchuelo, plaza Mayor, 1, Anchuelo.	0	84	0	0	Rústica.
28.060-319	6	1119	Fdez. Unzúe, Cristina Araceli.	Fdez. Unzúe, Cristina Araceli, avenida Portugal, 131, 11, 1.º, Madrid.	408.986	67	0	0	Rústica.
<i>Término municipal de Los Santos de la Humosa</i>									
28.665-001-C	13	746	Roma Anchuelo, Joaquín.	Roma Anchuelo, Joaquín, calle Moral, 16, Santos de la Humosa (Madrid).	16.194	1.125	0	0	Rústica.
<i>Término municipal de Santorcaz</i>									
28.660-024-C	3	1022	Moreno del Olmo, Juan.	Moreno del Olmo, Juan, plaza Mayor, 2, Los Santos de la Humosa (Madrid).	11.268	630	0	0	Rústica.
28.660-025-C	3	1021	Moreno del Olmo, Higinio.	Moreno del Olmo, Higinio, callejón San Pedro, 1, Los Santos de la Humosa (Madrid).	9.614	3.879	0	0	Rústica.
28.660-026-C-1	3	717	Ciruelas Torres, Dolores.	Ciruelas Torres, Dolores, calle San Emilio, 41, Madrid.	84.438	3.393	0	1.060	Rústica.

Número de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela — m ²	Tipo de afectación — m ²			Naturaleza del bien
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal	
28.660-029-C	3	719	Anchuelo Hernández, Adrián.	Anchuelo Hernández, Adrián, calle San Antonio, 1, Alcalá de Henares (Madrid).	16.925	9.330	0	0	Rústica.
28.660-030	3	720	Rojo Pascual, Ana M. ^a y J. Luis.	Rojo Pascual, Ana M. ^a y J. Luis, calle Empecinado, número 1, 2.º Los Santos de la Humosa (Madrid).	6.204	1.623	0	0	Rústica.
28.660-031	3	721	Sánchez Pérez, Antonio.	Sánchez Pérez, Antonio, calle del Val, número 9, Santorcaz (Madrid).	16.945	8.981	0	0	Rústica.
28.660-034-C	4	1	Torres Torres, Segundo.	Torres Torres, Segundo y Gismera, calle del Val, Los Santos de la Humosa.	25.190	14.209	0	0	Rústica.
28.660-035-C	4	5	Olmo García, Julián.	Olmo García, Julián, calle Fernández Iparraguirre, 2, 7.º, B. Guadalajara.	33.030	10.572	0	0	Rústica.
28.660-037-C	4	6	Serrano García, Benito.	Serrano García, Benito, calle Brigida Alonso, número 5, 2.º, B. Madrid.	14.700	1.251	0	0	Rústica.
28.660-043	4	24	Ayuntamiento de Santorcaz.	Ayuntamiento de Santorcaz, plaza de la Constitución, 1, San Torcaz.	186.710	11.245	0	0	Rústica.
28.660-045	3	4	Polo Covarrubias, Eugenio.	Polo Rivillo, Sonia y Rivillo García Irene, calle San Andrés, número 2, 2.º, B. Leganés.	1.560	953	0	0	Rústica.
28.660-046	3	3	Luz Anchuelo, Alfonso.	Anchuelo Calzad, Tomás, calle Josualdo Domínguez, 18, Santorcaz.	70.970	2.331	0	0	Rústica.
28.660-047	3	5	Moreno del Olmo, Julián.	Moreno del Olmo, Julián, calle Castillejo, Los Santos de la Humosa.	29.930	8.624	0	0	Rústica.
28.660-051	3	1049	Doñoro Rivillo, Juan Basilio.	Doñoro Rivillo, Juan Basilio, calle del Agua, 22, Santorcaz (Madrid).	29.682	4.157	0	0	Rústica.
28.660-052	3	5133	Anchuelo Anchuelo, Sagrario.	Anchuelo Anchuelo, Sagrario, calle Rufino Blanco, número 9 A, 6.º, A. Guadalajara.	6.308	1.296	0	0	Rústica.
28.660-053	3	5033	Doñoro Rivillo, Juan Basilio.	Doñoro Rivillo, Juan Basilio, calle del Agua, 22, Santorcaz (Madrid).	13.000	429	0	0	Rústica.
28.660-054	3	1	Calzada Polo, Luis.	Calzada Polo, Luis, Lope Figueroa, 1, 5.º, A, Alcalá de Henares (Madrid).	58.000	2.921	0	0	Rústica.
28.660-055	3	5043	Covarrubias Flores, Fermín.	Covarrubias Flores, Fermín, calle Valmojado, 201, bajo B, Madrid.	1.760	726	0	0	Rústica.
28.660-062	3	1056	Pareja Sainz, Manuel.	Pareja Sainz, Manuel, Conde Pioz, número 11, Santorcaz.	32.488	4.166	0	0	Rústica.
28.660-088	3	2	Doñoro Rivillo, Juan Basilio.	Doñoro Rivillo, Juan Basilio, calle del Agua, 22, Santorcaz (Madrid).	0	2.402	0	0	Rústica.
28.660-099-C	4	12	Guismero Plaza, Saturnina.	Guismero Plaza, Saturnina, calle Santa María de la Cabeza, 20, Meco.	0	3.402	0	0	Rústica.
28.660-101	3	1044	Pascual Serrano, Jacinta.	Pascual Serrano, Jacinta, Nuestra Señora del Pilar, 2, escalera derecha, 1.º, B, Alcalá de Henares.	4.420	4.420	0	0	Rústica.
28.660-102	3	5042	Polo Covarrubias, Fermín y Nieves.	Polo Covarrubias, Fermín y Nieves, senda de las Cuevas, Santorcaz.	2.016	336	0	0	Rústica.
28.660-103	3	716	Moreno Castellano, Lino.	Moreno Castellano, Lino, calle El Val, número 3, Santos de la Humosa (Madrid).	10.380	4.367	0	0	Rústica.
28.660-104	3	715	Ciruelos García, Félix E.	Ciruelos García, Félix E, ronda Mirador, número 18, Santos de la Humosa (Madrid).	8.293	127	0	0	Rústica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla referente a las expropiaciones que se citan.

Se advierte que en tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), se halla expuesta al público la relación de propietarios de bienes y derechos que se afectan con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 10/00, modificado número 1 del proyecto 10/99 de ampliación del depósito para abastecimiento a Roldán, Bálticas y Lo Ferro (MU/Torre Pacheco)», convocando a los interesados para el levantamiento del acta previa a la ocupación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Finca número 1. Don Vicente Molero Agüera y don Francisco José Molero Agüera. Citación: Día 29 de octubre de 2001, a las once horas. Lugar de reunión: Ayuntamiento de Torre Pacheco (Secretaría).

Cartagena, 26 de septiembre de 2001.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—49.235.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre publicaciones en su página web.

Se pone en conocimiento que a partir del próximo día 16 de julio, lunes, Renfe publicará en su página web: www.renfe.es los aspectos más importantes que regulan las relaciones con sus proveedores.

Pulsando la etiqueta «Proveedores» de su página principal, podrá acceder a las licitaciones en curso que sobre adquisición de obras, suministros y servicios realiza la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. La publicación de todas las convocatorias de licitación de compras en este medio permanecerá en el mismo durante todo el periodo de vigencia que específicamente se detalle en cada licitación.

También podrá accederse a los pliegos de condiciones generales de contratación, Registro General de Proveedores, sistemas de clasificación y contratos adjudicados, entre otros aspectos.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Director general corporativo, José María Lasala Escala.—49.211.

Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía referente a la citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinada finca afectada por el expediente 92506/GAS-922, para la instalación de «Red de distribución de gas natural por canalización en Salas», en los términos municipales de Salas y Cudillero.

Por Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de fecha 27 de agosto de 2001, se autoriza la ejecución, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública de la instalación «Red de distribución de gas natural por canalización en Salas», en los términos municipales de Salas y Cudillero (expediente 92506/GAS-922).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En